CEDULA DE INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA
RESIDENCIA DE OBRA

No. Cédula 6
Actualización: 22-jun-26

DATOS GENERALES

UNIDAD: UMF 57			LOCALIDAD: Jaltipan, Veracruz	
Superficice del Tereno (m2):	Superficice Construida (m2):	Superficice Estacionamiento (cajones):	Superficice Obra Exterior (m2): (plaza de acceso, andadores, jardines, estacionamiento, caseta de vigilancia, entre otros.)	Superficice Apliacion y Remodelacion (m2):
4,400.00	1,100.00	400.00	1980.00	0.00

CONTRATO

No. De Procedimiento:	**LO-50-GYR-050GYR119-N-22-2026**	**Fecha de Adjudicación:**	**04-may-26**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: "; FRENTE DE OBRA 4: "PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN JÁLTIPAN, VERACRUZ"

EMPRESA:	CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con SERVICIOS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS, S.A DE C.V.		
No. De Contrato:	**1-25321245-4-431115**	**No COMPROMISO:**	**4-431115**
Monto de Contrato:	**$ 29,152,922.15**	**Monto de Anticipo 2026:**	**$ 8,745,876.65**
Periodo de Ejecución:	**12 de May de 2026 al 8 de octubre de 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**150 DÍAS NATURALES**

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Número	Periodo	Plazo (días)	Monto (c/IVA)

AVANCES DE OBRA (CON IVA)

Avances	Programado	Real	Desviación
Físico (En porcentaje %)	**19.59%**	**0.00%**	**19.59%**
Financiero (Importes C/IVA)	**$ 6,624,826.64**	**$ -**	**$ 6,624,826.64**
Fuerza de trabajo	**0**	**0**	**0**
Materiales			

SITUACION FINANCIERA (CON IVA)

ESTIMACIONES/MINISTRACIONES (SEGÚN SEA EL CASO)

MONTO CONTRATO:	**$ 33,817,389.69**	**MONTO CONVENIDO:**	**$ -**
MONTO PAGADO:	**$ -**	HASTA EST. No.:	**0**
PENDIENTE DE PAGO:		HASTA EST. No.:	
EN REVISION:	**$ -**	HASTA EST. No.:	**0**

AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO

EJERCICIO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
		$ -
2026		$ 10,145,216.91

PENALIZACIONES (SIN IVA)

SANCIÓN APLICABLE AL PERIODO (0.1% diario)

$0.00

SANCIÓN ACUMULADA A LA FECHA

$0.00

PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES

Del Contrato

1. Derivado del pago tardío del anticipo, la Residencia de Obra determinó procedente la formalización del Convenio de Diferimiento a la Fecha de Terminación de los Trabajos con un periodo del 10 de junio al 06 de noviembre de 2026.

2. El Superintendente por parte del contratista no se encuentra presente en el sitio de los trabajos, por lo que se encuentran pendientes de revisión y firma las bitácoras generadas.

Del Proyecto Ejecutivo

1. Debido a que durante el periodo no se contaba con la definición del emplazamiento definitivo del proyecto, la brigada responsable de la exploración geotécnica determinó, bajo su criterio técnico, ampliar el área de estudio y ejecutar los sondeos y exploraciones a cielo abierto considerando la totalidad del terreno disponible. Asimismo, las ubicaciones de los puntos de exploración fueron definidas directamente por dicha brigada conforme a sus necesidades técnicas y metodología de trabajo.

De la Obra

1. Durante la excavación para colocación de polines se localizó una tubería de PVC existente, la cual no fue intervenida al desconocerse su función.
2. Se presentó el desprendimiento de la lona informativa del proyecto debido a las condiciones de viento en la zona, requiriéndose su reubicación y fijación sobre una estructura existente.
3. Queda pendiente la aplicación de tratamiento de protección a la madera instalada en los tapiales, recomendación realizada al contratista para mejorar su durabilidad ante la intemperie.

De las Licencias, Permisos y Vistos Buenos

1. La R.O. ingresó la solicitud de documentación urbana ante el H. Ayuntamiento de Jáltipan y recibió el acuse de recibido de dicho trámite.
2. Se emitió el nombramiento del Perito Responsable de Obra No. 09.

Descripcion de los trabajos en ejecucion

Se ejecutaron trabajos de exploración geotécnica mediante sondeos SPT y exploraciones a cielo abierto, concluyéndose las actividades programadas. De manera paralela se realizaron los trabajos de instalación del tapial perimetral, incluyendo excavación, colocación y colado de polines, así como la instalación de hojas de triplay hasta concluir el cerramiento previsto para el proyecto. Asimismo, se reubicó la lona informativa derivado de afectaciones ocasionadas por fuertes vientos.

Fecha conclusión de los trabajos

-

Elaboró: **Arq. Isaac Daniel Lárraga Santiago | Residente de construcciones E3**

SEGUIMIENTO

1. La Residencia de Obra se encuentra integrando el Dictamen Técnico que motive y fundamente la formalización del Convenio de Diferimiento a la Fecha de Terminación de los Trabajos (fecha estimada de entrega 22 de Junio).

2. Residencia de Obra le ha solicitado al Contratista que el Superintendente debe encontrarse en el sitio de los trabajos para llevar a cabo las actividades correspondientes.

1. Se deja constancia de que la ampliación del área de estudio y la definición de los puntos de exploración geotécnica fueron realizadas por la brigada especializada conforme a sus criterios técnicos, derivado de la falta de definición del emplazamiento definitivo del proyecto.

1. Se dará seguimiento a la identificación de la tubería de PVC localizada durante las excavaciones, a fin de determinar su función y definir, en su caso, las medidas procedentes para evitar afectaciones.

2.Se verificó la reinstalación de la lona informativa del proyecto, realizando las adecuaciones necesarias a la estructura original para su fijación sobre un muro existente, con el propósito de garantizar su estabilidad ante las condiciones de viento de la zona.

3. Se ha reiterado al contratista la recomendación de aplicar tratamiento de protección a la madera utilizada en los tapiales para mejorar su desempeño y durabilidad a la intemperie.

1. A espera de respuesta o pronunciamiento del Ayuntamiento.
2. R.O. coadyuva con el Perito Responsable de Obra para los trámites que se requieran.

Se dará seguimiento a la integración de los resultados del estudio geotécnico y a las actividades subsecuentes derivadas de la conclusión del tapial perimetral. Asimismo, se verificará la permanencia y estabilidad de la lona informativa reubicada.

APERTURA PARCIAL

Firma